



## Junta General del Principado de Asturias

### ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA «SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES EN LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS».

EXPTE. 2024/66/B5103

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 17 de abril de 2024, se reúne la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 8 de marzo de 2024, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a analizar el informe de asesoramiento técnico solicitado al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras en relación a la justificación de la oferta anormalmente baja presentada en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de la «Sustitución de las luminarias existentes en los edificios de la Junta General del Principado de Asturias»:

#### PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

#### VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. José Manuel García Sánchez, Jefe de Sección de Mantenimiento y Medios Audiovisuales.

#### SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de la Sección de Asuntos Generales.

La mesa, reunida en la forma indicada, analiza el informe de asesoramiento técnico del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras relativo a la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa LLUMERA ASTUR S.L. El informe se refiere a las condiciones ventajosas que describe el licitador, basadas en su cercanía al lugar de ejecución, sus propias características organizativas y las condiciones de compra de material a su proveedor, lo que le permite reducir sus porcentajes de gastos generales y de beneficio industrial. En conclusión, el informe indica que el licitador justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o costes, entendiéndolo que apoya su justificación en los apartados a) y b) del artículo 149 de la LCSP, y que no se aprecia que la justificación sea incompleta ni que se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.





Junta General  
del Principado de Asturias

José Manuel García Sánchez (5 de 5)  
Jefe de Sección Mantenimiento y Medios Audiovisuales  
Fecha firma: 18/04/2024 9:20:14  
HASH: E100D2A4C3BB0C3A89292F17266A4E1AA67ED5E0

La mesa asume el informe y acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa LLUMERA ASTUR S.L., por el siguiente precio:

BASE	IVA	TOTAL
120.000,00 €	25.200,00 €	145.200,00 €

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 12:45 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta

Interventor

Marco Fernández Gutiérrez (4 de 5)  
Letrado  
Fecha firma: 18/04/2024 9:48:25  
HASH: E100D2A4C3BB0C3A89292F17266A4E1AA67ED5E0

Encarnación Virgós Sáinz

Rodolfo Álvarez Menéndez

Letrado,

Vocal,

Rodolfo Álvarez Menéndez (3 de 5)  
Interventor  
Fecha firma: 18/04/2024 13:41:39  
HASH: E100D2A4C3BB0C3A89292F17266A4E1AA67ED5E0

Marco Fernández Gutiérrez

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)  
Jefa de Sección Asuntos Generales  
Fecha firma: 18/04/2024 8:15:53  
HASH: E100D2A4C3BB0C3A89292F17266A4E1AA67ED5E0

Encarnación Virgós Sáinz (2 de 5)  
Jefa de Servicio Asuntos Generales  
Fecha firma: 18/04/2024 8:47:46  
HASH: E100D2A4C3BB0C3A89292F17266A4E1AA67ED5E0



JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - .Acta

Código para validación :R95G3-6YS1P-H4O8Y

Verificación :<https://verificador.jgpa.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytoys | Página: 2/2.